

47 warentay set e

FUNCIÓN JUDICIAL



197635218-DFE

Juicio No. 01371-2022-00327

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY. Cuenca, jueves 2 de marzo del 2023, a las 15h00.

VISTOS: El Tribunal que despacha esta providencia se encuentra integrado por los Doctores Freddi Mulla Avila, Sandra Aguirre Estrella y Pablo Fernando Valverde Orellana, quien subroga en funciones al Dr. Edgar Fernando Loyola Polo, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura. En lo principal: póngase en conocimiento de las partes la **recepción de la demanda de Acción Extraordinaria de Protección** presentada por el Dr. JAVIER FERNANDO ULLOA ALVEAR, en calidad de DIRECTOR DISTRITAL 01D01 (PARROQUIAS URBANAS (MACHANGARA A BELLAVISTA Y PARROQUIAS RURALES NULTI A SAYAUSI), en contra de los Jueces Provinciales de esta Sala de lo Laboral, de la Corte Provincial de Justicia del Azuay por la sentencia dictada dentro de la Acción de Protección No. 01371-2022-00327 seguido por LUIS EFREN PANDO ENCALADA en contra de DIRECTOR DISTRITAL 01D01- PARROQUIAS URBANAS (MACHANGARA-BELLAVISTA) Y PARROQUIAS RURALES (NULTI-SAYAUSI). De conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, Oficiese a la Unidad Judicial Laboral de Cuenca, a fin de que remita el expediente a ésta Sala Laboral a la brevedad posible. De la misma manera la secretaria de la sala, proceda a notificar a las partes procesales actuantes dentro de la presenta Acción Extraordinaria de Protección, organice el expediente para que dentro del término y previas formalidades de Ley, sea enviado a la Corte Constitucional. En cuenta la autorización, casillero judicial y los casilleros electrónicos que señala para recibir futuras notificaciones. Hágase saber.

MULLA AVILA FREDDI HUMBERTO

JUEZ(PONENTE)

AGUIRRE ESTRELLA SANDRA ELIZABETH

JUEZ

VALVERDE ORELLANA PABLO FERNANDO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
PABLO
FERNANDO
VALVERDE
ORELLANA
C=EC
L=CUENCA
CI
0102289323

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
PABLO
FERNANDO
VALVERDE
ORELLANA
C=EC
L=CUENCA
CI
0102353612

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
SANDRA
ELIZABETH
AGUIRRE
ESTRELLA
C=EC
L=CUENCA
CI
0102051349

FUNCIÓN JUDICIAL

197665292-DFE

En Cuenca, jueves dos de marzo del dos mil veinte y tres, a partir de las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ABG. MARIA JOSE RAMIREZ CARDOSO.- DIRECTORA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.522, en el casillero electrónico No.0102286911 correo electrónico fastudillo@pge.gob.ec, maria.ramirez@pge.gob.ec, paco.vicuna@pge.gob.ec. del Dr./Ab. RICAR FERNANDO ASTUDILLO NIVELÓ; MINISTERIO DE EDUCACION DEL ECUADOR (MARIA BROWN PEREZ-MINISTRA DE EDUCACION) en el casillero electrónico No.1719121251 correo electrónico gaby.rodriguez2126@gmail.com, david.villarroel@educacion.gob.ec, andres.bonilla@educacion.gob.ec, patricia.orellana@educacion.gob.ec, edgarr.acosta@educacion.gob.ec, patrociono@educacion.gob.ec, anag.rodriguez@educacion.gob.ec, gabriela.solis@educacion.gob.ec, patrocino01d01.z6@educacion.gob.ec, juridico01d01@hotmail.com, beatriz.cada@educacion.gob.ec, ximena.rea@educacion.gob.ec. del Dr./Ab. ANA GABRIELA RODRIGUEZ AGUILAR; MINISTERIO DE EDUCACION DEL ECUADOR (MARIA BROWN PEREZ-MINISTRA DE EDUCACION) en el casillero No.1295, en el casillero electrónico No.02401010003 correo electrónico beatriz.cada@educacion.gob.ec, ximena.rea@educacion.gob.ec, gabriela.solis@educacion.gob.ec, juridico01d01@hotmail.com, patrocino01d01@educacion.gob.ec. del Dr./Ab. Ministerio de Educación - Dirección Distrital de Educación 01D01 Cuenca Norte - AZUAY - CUENCA - 024; PANDO ENCALADA LUIS EFREN en el casillero No.749, en el casillero electrónico No.0104473376 correo electrónico reinoso.eli@gmail.com, sanchezalex281@gmail.com, efrenpando@hotmail.com. del Dr./Ab. YOLANDA ELIZABETH REINOSO PESÁNTEZ; Certifico:

SALINAS MOLINA JOHANNA

SECRETARIA

